SCAN Tarragona

Festival internacional
de fotografía

1a. RESIDENCIA SCAN DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CENTRE D'IMATGES DE TARRAGONA / L'ARXIU

SCAN Tarragona

Festival internacional
de fotografía

El festival SCAN Tarragona y el Centre d'Imatges de Tarragona / L'Arxiu ponen en marcha la primera Residencia de Creación Artística y de Investigación para el desarrollo de proyectos artísticos y de investigación a partir del fondo fotográfico y audiovisual depositado en el Centre d'Imatges de Tarragona (CIT) del Arxiu de Tarragona.

La finalidad de esta residencia es abrir las puertas del fondo fotográfico y audiovisual a artistas, curadores e investigadores, con la idea de incentivar la creación de proyectos artísticos o de investigación en el ámbito archivístico y presentar una conclusión o formalización en público.

El Centre d'Imatges de Tarragona dispone de un millón y medio de fotografías repartidas en 6 fondos y 12 colecciones, procedentes principalmente de fotógrafos profesionales, como los fondos Vallvé, Chinchilla, Víctor, López, Rimbau y Ferré; así como los negativos y copias generadas por los servicios del mismo Ayuntamiento de Tarragona o bien por ciudadanos aficionados.

Por otro lado, la colección audiovisual se compone de películas de autores profesionales o amateurs desde el año 1956 hasta los años noventa. También contiene las emisiones de la Televisión Municipal de Tarragona (1985-1986), así como las entrevistas realizadas a varias personas significativas que explican su visión de la historia de las fiestas de Tarragona.

L'Arxiu pone su equipo y personal a disposición de las personas residentes para facilitar las tareas de creación e investigación.

BASES
1a. RESIDENCIA SCAN DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN

Plazo de entrega de propuestas
15 de junio de 2023

Plazas de residencia
Dos plazas

Quién puede participar
Artistas, investigadores o curadores que estén interesados en desarrollar un proyecto artístico o de investigación sobre el medio fotográfico y audiovisual de archivo.

Los solicitantes deben residir actualmente en el Estado español y ser mayores de edad.

Duración de la residencia
Del 23 al 27 de octubre de 2023.

Durante este período, las personas residentes podrán trabajar con los archivos fotográficos y audiovisuales que configuran el fondo documental del CIT/L'Arxiu en los espacios de trabajo de L'Arxiu y con la colaboración de sus profesionales.

Condiciones
SCAN ofrece:
- Alojamiento gratuito a las personas residentes.
- Una ayuda económica de 600 € por proyecto seleccionado (importe con impuestos incluidos).

El transporte y las dietas irán a cargo de cada residente.

Cómo enviar el proyecto y la solicitud
Las personas interesadas deberán inscribirse y enviar la propuesta a través de la ficha de inscripción.

BASES
1a. RESIDENCIA SCAN
DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN

Qué debe constar en el proyecto
Los datos de la persona solicitante (nombre, apellidos, dirección, población, código postal, correo electrónico, página web (en caso de tenerla) o una breve biografía). Las personas participantes deberán adjuntar (en PDF) el dosier del proyecto para que los miembros del jurado puedan valorarlo.

Selección de los proyectos
Irá a cargo de expertos en arte contemporáneo, archivístico y la dirección de L'Arxiu.

Criterios de selección
Se valorará el rigor conceptual y el valor artístico de la propuesta; la originalidad y singularidad de la propuesta; el interés por investigar nuevos formatos de presentación, exhibición o formalización; la flexibilidad en la adecuación de la formalización de la propuesta a las posibilidades de L'Arxiu y SCAN, y que tenga en cuenta la mediación con el público.

De los proyectos seleccionados y la presentación pública
Las personas seleccionadas tendrán que presentar su trabajo al público en el formato que estimen conveniente: exposición, audiovisual, conferencia, taller, publicación, etc. La presentación se hará en el marco de la décima edición del festival SCAN en una fecha que acordarán las personas seleccionadas, la dirección del Archivo y la dirección del SCAN.

De ser necesario, los proyectos seleccionados disponen de 400 € adicionales para gastos para materializar y formalizar el proyecto.

De los derechos de autor y de comunicación
Las personas seleccionadas cederán los derechos de comunicación pública de sus trabajos a la organización del SCAN y L'Arxiu con la finalidad de promover y divulgar las actividades y obras creadas en la residencia. La promoción se podrá realizar a través de cualquier canal de comunicación oficial del SCAN o El Archivo.

Aceptación de las bases
La organización de SCAN y de L'Arxiu resolverán cualquier aspecto no descrito en estas bases y sus decisiones serán inapelables. La participación en la convocatoria obliga a todas las personas que envíen su ficha a aceptar estas bases.

SCAN Tarragona

Organitza

Ajuntament de Tarragona

Col·laboren

Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura

Diputació Tarragona

L'Arxiu